

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO NÚMERO: APS-BM-W01-001-1****ESTUDIOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS (POR EJEMPLO: ENCUESTAS, GRUPOS FOCALES Y DEL TIPO COMPRADOR ENCUBIERTO “MYSTERY SHOPPER”)**

- I. RESPONSABLE:** Banco de México (BANXICO)
- II. UNIDAD ADMINISTRATIVA:** Dirección de Contabilidad, Planeación y Presupuesto
- III. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO**

Banco de México es responsable de la protección y el tratamiento de los datos personales que recabe. Dichos datos podrán ser utilizados para las finalidades que a continuación se enuncian:

**A. Finalidades del tratamiento que no requieren consentimiento de la persona titular:**

Los datos personales referidos en el apartado V del presente aviso de privacidad serán tratados para las finalidades que a continuación se enuncian, respecto de las cuales, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 22, fracciones V y IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO), no se requiere recabar el consentimiento de la persona titular.

A partir de la información recabada por un tercero, en los casos que estás actúen a nombre de Banco de México.

Realizar análisis estadísticos y generar indicadores sobre los siguientes temas, entre otros:

- o Imagen Institucional
- o Estabilidad de precios y percepción sobre la economía
- o Hábitos en el uso de efectivo
- o Medios de pago diferentes del efectivo
- o Acceso y hábitos en el uso de servicios financieros

Los datos utilizados para la realización de los análisis estadísticos e indicadores mencionados son sometidos a un procedimiento de disociación, por lo que para las finalidades mencionadas no será posible relacionarlos con la persona titular.

**B. Finalidades del tratamiento que sí requieren consentimiento de la persona titular:**

Para ninguna de las finalidades del tratamiento precisadas en este aviso de privacidad se requiere del consentimiento de la persona titular.



**IV. AUTORIDADES, PODERES, ENTIDADES, ÓRGANOS U ORGANISMOS GUBERNAMENTALES DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO, O PERSONAS FÍSICAS O MORALES, A LAS QUE SE TRANSFERIRÁN LOS DATOS PERSONALES RECABADOS**

Banco de México no realizará transferencias de los datos personales que se recaben en términos del presente aviso de privacidad, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de autoridades administrativas o judiciales competentes; los que, en su caso, haga el auditor externo del Banco en ejercicio de sus facultades, de conformidad con el artículo 50 de la Ley del Banco de México y aquellas necesarias para el cumplimiento de otras obligaciones previstas en la ley y en las demás disposiciones aplicables.

Las referidas transferencias no requieren del consentimiento del titular, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70, fracciones I, II, III, VI, VII y VIII de la LGPDPSO.

Los datos de las personas titulares no serán remitidos por el encargado al Banco, con independencia de que el encargado actúe a nombre y por cuenta del Banco de México.

**Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, lo podrá consultar en la página de internet ([www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx)), en la sección “Datos Personales”, subsección “Avisos de Privacidad”.**

**Última actualización: 14 de enero de 2025.**